



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

27 DE ENERO DE 2000

No. 15

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ◆ AVISO DE CONSULTA PUBLICA PARA LA MODIFICACION DEL USO DEL SUELO 2

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

- ◆ AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL DISTRITO FEDERAL 4

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO No. PRES-001/2000 5
- ◆ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 6

SECCION DE AVISOS

- ◆ RESTAURANTE DEL CARMEN, S.A. DE C.V. 13
- ◆ EDICTOS 14
- ◆ AVISO 19

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

Consulta Pública para la modificación del uso del suelo de acuerdo a los arts. 23 fracción III y 26 de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. respecto a los siguientes predios:

Ubicación	Zonificación/Usos Actual	Sup. de Terreno	Uso dictaminado
1. Parque España No. 47, Col. Condesa, Deleg. Cuauhtémoc.	H 3/20/90	334.00 m ²	5 viviendas y una galería en 1894.00 m ² de construcción, en 8 niveles sobre nivel de banquetta.
2. Real de Romita No. 24, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc.	H 4/25/90	154.00 m ²	Centro Cultural en 300.00 m ² de construcción, en 4 niveles sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
3. Vialidad la Palma No. 68 y 88, Col. Bosques de las Lomas, Deleg. Cuajimalpa.	Usos existentes, 30 viviendas, altura 12 mts. 60% de área libre. A.V. en porción de 1,341.69 m ² .	7,345.44 m ²	En la porción de 6,003.75 m ² : 30 viviendas, áreas recreativas y lobby en 9,607.10 m ² de construcción en 17 niveles a partir del primer desplante, 90% de área libre en planta baja y 70% de área libre en sótanos. En la porción de 1,341.69 m ² mantiene la zonificación A.V.
4. Paseo de la Palma No. 108, Col. Lomas de Vista Hermosa, Deleg. Cuajimalpa.	Usos existentes 30 Viviendas, altura 12 mts.	6,223.08 m ²	30 viviendas, áreas recreativas y lobby en 9,956.93 m ² de construcción, en 17 niveles sobre nivel de desplante, 90% de área libre en planta baja y 70% de área libre en sótanos.
5. Vía Láctea No. 97, Colonia Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán.	H 2/40	225.00 m ²	H 3/40 Habitacional 3 niveles, 40% de área libre.
6. Fuente de la Peña No. 11, Col. Rincón del Pedregal, Deleg. Tlalpan.	H 3/50	234.70 m ²	H 3/45 Habitacional, 3 niveles, 45% de área libre. en 387.25 m ² de construcción sobre nivel de banquetta.
7. Josefa Ortiz de Domínguez No. 49, Col. Campestre Potrero, Deleg. Iztapalapa.	Habitacional de alta densidad	168.54 m ²	Local comercial para venta de abarrotes en 30.00 m ² de construcción, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
8. Amores No. 722, Col. del Valle Centro, Deleg. Benito Juárez.	H 3/20/180	320.88 m ²	Oficinas, despacho y/o consultorios en 337.00 m ² de construcción, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
9. Tiro al Pichón No. 36, Col. Lomas de Bezares, Deleg. Miguel Hidalgo.	Habitacional Unifamiliar, altura 9 mts.	1,000.00 m ²	8 viviendas en 1,790.00 m ² de construcción sobre nivel de desplante, sin rebasar 3 niveles sobre nivel de banquetta y 35% de área libre.
10. Tiro al Pichón No. 40, Col. Lomas de Bezares, Deleg. Miguel Hidalgo.	Habitacional Unifamiliar altura 9 mts.	970.00 m ²	8 viviendas en 1,790.00 m ² de construcción sobre nivel de desplante, sin rebasar 3 niveles sobre nivel de banquetta y 35% de área libre.
11. Rinconada de los Tules No. 15, Col. Paseos de Taxqueña, Deleg. Coyoacán.	H 2/40	192.00 m ²	H3/40, Habitacional, 3 niveles, 40% de área libre.
12. Eucken No. 19, Col. Anzures, Deleg. Miguel Hidalgo.	Centro de Integración juvenil y familiar en 489.66 m ² .	225.00 m ²	Centro de Estudios de Posgrado en 186.80 m ² de construcción en el cuarto nivel de la edificación actual.
13. Veracruz No. 85, Col. Condesa, Deleg. Cuauhtémoc.	H 3/20/90	1181.12 m ²	12 viviendas y local comercial en planta baja, en 1776.00 m ² de construcción, en 7 niveles sobre nivel de banquetta.
14. Prolongación de Tamarindos No. 384, Col. Lomas de Vista Hermosa, Deleg. Cuajimalpa.	Habitacional Unifamiliar, Plurifamiliar y Oficinas	2,568.05 m ²	H 20/75, Habitacional 20 niveles sobre nivel de banquetta, 75% de área libre.
15. Tonalá No. 210, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc.	H 3/25/90	289.00 m ²	Oficinas en 394.00 m ² de construcción, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
16. Rodríguez Saro No. 330, Col. Acacias, Deleg. Benito Juárez.	H 4/25/90	470.85 m ²	Oficinas en 327.21 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
17. Santo Domingo No. 87, Col. La Conchita Zapotitlán, Deleg. Tláhuac.	H 2/40	1,145.00 m ²	Salón de fiestas en 500.00 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.

18. Av. Toluca No. 360, Col. Olivar de los Padres, Deleg. Álvaro Obregón.	H 4/30	1,270.81 m ²	Oficinas y comercio en 700.00 m ² de construcción, en 3 niveles sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
19. Hidalgo No. 167, Col. Del Carmen, Deleg. Coyoacán	Habitacional unifamiliar y plurifamiliar, lote tipo 500 m ² , altura 7.50 mts.	900.20 m ²	4 viviendas con 7.50 m de altura, 35% de área libre, sin que la superficie de edificación exceda 1.11 veces la superficie del terreno, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
20. Kinchil Nos. 280 y 284, Col. Colinas del Ajusco, Deleg. Tlalpan.	H 2/30	795.00 m ²	Salón de fiestas en 645.00 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
21. Prol. División del Norte No. 4318, Col. Oriental Coapa, Deleg. Tlalpan.	H3/50/250	217.45 m ²	3 viviendas en 3 niveles sobre nivel de banquetta, 30% de área libre, sin que la superficie de edificación exceda 1.54 veces la superficie del terreno, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
22. Isabel la Católica No. 829, Col. Álamos, Deleg. Benito Juárez.	HC 4/25/90	135.30 m ²	Clínica Médica en 110.00 m ² de construcción sobre nivel de banquetta (como parte de la edificación actual), además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
23. Cerrada de Huilcapan No.13, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras.	H 2/70	787.50 m ²	3 viviendas en 2 niveles sobre nivel de banquetta, 45% de área libre, sin que la superficie de edificación exceda 0.78 veces la superficie del terreno, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
24. Av. San Buenaventura No. 385, Col. Club de Golf México, Deleg. Tlalpan.	H 6/70	360.00 m ²	Una vivienda en 6 niveles sobre nivel de banquetta, 30% de área libre, sin que la superficie de edificación exceda 1.8 veces la superficie del terreno, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
25. Monte Everest No. 615, Col. Lomas de Chapultepec, Deleg. Miguel Hidalgo.	Habitacional Unifamiliar.	405.00 m ²	Comercio en planta baja y oficinas en primer y segundo nivel, en 546.75 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
26. Sur 23 No. 243, Col. Leyes de Reforma 1ª. Sección, Deleg. Iztapalapa.	HC 3/40	794.00 m ²	Salón de eventos sociales en 924.25 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
27. Velino M. Presa No. 48, Col. San José, Deleg. Tlalpan.	H 2/50	505.00 m ²	Billar sin venta de bebidas alcohólicas en 136.00 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.
28. Mendelshoon No. 20, Col. Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero.	H 4/30	175.00 m ²	Bodega y oficina en 175.00 m ² de construcción sobre nivel de banquetta, además de los usos permitidos para la zonificación vigente.

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ubicadas en Victoria No. 7, Planta Baja, Col. Centro, de 9:00 A. M. a 14:00 P.M.

Las opiniones se deberán presentar por escrito en las Delegaciones correspondientes o en las oficinas de SEDUVI, a partir del día de hoy, y hasta el 8 de Marzo del 2000, o en la audiencia pública que se celebrará el día 8 de Marzo del 2000 a las 10:00 hrs. en las oficinas antes citadas.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO
DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL DISTRITO
FEDERAL

Aviso de inicio de la Consulta Pública en el proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal de acuerdo a los artículo 25 de la Ley Ambiental y su Reglamento y artículos 23 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano y 5° fracción III de su Reglamento.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hacen del conocimiento público el término de la elaboración del **Proyecto del Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal**.

El inicio del periodo de la Consulta Pública será a partir del **27 de enero** y concluirá el **21 de marzo del 2000**. La Consulta Pública se instalará en un **Centro General de Consulta** ubicado en la Reserva Biológica Ajusco Medio (Ecoguardas) ubicado en Carretera Picacho-Ajusco, Kilometro 5.5, Colonia Primavera y en **3 Centros Regionales**.

Centro Regional No.1, correspondiente a las Delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero, localizado en Av. Ojo de Agua N° 268, Col. Huayatlá, Delegación Magdalena Contreras; **Centro Regional No. 2**, correspondiente a las Delegaciones Tlalpan y Xochimilco, ubicado en Carretera Picacho-Ajusco 5.5, Colonia Primavera, Delegación Tlalpan, y **Centro Regional N° 3**, para las Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac, localizado en Av. Prolongación y 5 de Mayo No. 238, Col. San Antonio Tecomitl, Delegación Milpa Alta.

Asimismo, por la importancia de este instrumento de política ambiental para mejorar la calidad de vida de la población del Distrito Federal, se instalará en el Museo de Historia Natural un Centro de Consulta para las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Coyoacán, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

El horario de consulta será de las 11:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 horas los días hábiles del periodo de duración mencionado; las **Audiencias Públicas** se llevarán a cabo los miércoles a partir del 2 de febrero de 19:00 a 20:30 horas en el Centro General de Consulta. Las observaciones al proyecto del Ordenamiento Ecológico se presentarán por medio de los formatos correspondientes en los Centros referidos, así como en Internet (www.df.sma.gob.mx).

POLIGONO DE APLICACION DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO

El área de estudio del Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, está dentro de los linderos que se consideran como límites del Suelo de Conservación, de acuerdo con lo dispuesto por la "Declaratoria que determina la línea limítrofe entre el área de desarrollo urbano y el área de conservación ecológica, el destino de su zona de protección y los usos y destinos para el área de conservación ecológica y para los poblados del Distrito Federal", publicada el 5 de octubre de 1992 en la Gaceta Oficial del entonces Departamento del Distrito Federal, ratificada por el Programa general de Desarrollo Urbano vigente. El suelo de Conservación ocupa 88, 639 hectáreas y se localiza, principalmente, en la región sur y surponiente del Distrito Federal que abarca ocho Delegaciones Políticas: Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, integrando al área de estudio la porción comprendida por la Sierra de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero.

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

(Firma)

LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRIGUEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO No.: PRES-001/2000.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL)

México, Distrito Federal a los catorce días del mes de enero de dos mil.- - - - -

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229, incisos a) y n), del Código Electoral del Distrito Federal, el suscrito Magistrado Presidente es representante legal del Tribunal Electoral del Distrito Federal y dentro de sus atribuciones se encuentra la de realizar todos los actos jurídicos que se requieran para el buen funcionamiento de éste órgano colegiado;- - - - -

SEGUNDO.- Que conforme a lo previsto en los artículos 135, párrafo final y 239, primero párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles;- - -

TERCERO.- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por esta única ocasión el proceso electoral ordinario por celebrarse en el año dos mil en el Distrito Federal, iniciará el día quince de enero del mismo año; consecuentemente, a partir de esa fecha se empezarán a computar los plazos correspondientes, de acuerdo con la regla de los días hábiles antes señalada;- -

CUARTO.- Que el proceso electoral antes referido concluirá una vez que el Pleno de este Órgano Colegiado haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto, o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno, en términos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 137 del Código Electoral local;- - - - -

QUINTO.- De conformidad con lo anterior, resulta menester hacer del conocimiento público que durante el proceso electoral ordinario del presente año, para la renovación de los cargos de elección popular en el Distrito Federal, todos los días y horas son hábiles para la promoción, trámite, sustanciación y resolución de los medios de impugnación previstos en el Código Electoral local.- - - - -

Por lo antes expuesto y fundado el suscrito Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, emite el siguiente;- - - - -

A C U E R D O

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Tribunal Electoral, a efecto de que solicite la publicación de un aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, conforme al texto siguiente;- - - - -

A V I S O.- Se hace del conocimiento público que, conforme a lo previsto en los artículos 135, párrafo final, 137 primer párrafo y 239, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, así como en lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del citado ordenamiento electoral, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, durante el proceso electoral ordinario del Distrito Federal, que dará inicio el quince de enero del año dos mil y que concluirá en la fecha en que el Pleno de este Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto, o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno, todos los días y horas son hábiles para la promoción, trámite, sustanciación y resolución de los diversos medios de impugnación Constitucional y legalmente establecidos, en materia electoral.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese. Fijese Cédula en los Estrados de este órgano colegiado, anexando copia autorizada del presente acuerdo.- - - - -

Así, lo acordó y firma el Magistrado Raciél Garrido Maldonado, Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, ante el Secretario General, Licenciado Rigoberto Delfino Almanza Vega, quien autoriza y da fe. DOY FE.- - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE

(Firma)

RACIEL GARRIDO MALDONADO

SECRETARIO GENERAL

(Firma)

RIGOBERTO DELFINO ALMANZA VEGA

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Magdalena Contreras
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de papelería y artículos de escritorio, suministro de vales para combustibles, gasolina y diesel, refacciones automotrices y servicio de afinación y verificación del parque vehicular de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-001-00	\$800 Costo en compranet: \$750	27/01/2000	28/01/2000 10:00 horas	31/01/2000 13:00 horas	02/02/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000066	Espiral plástico	200	pieza
2	C210000066	Espiral plástico	300	pieza
3	C210000066	Espiral plástico	200	pieza
4	C210000066	Espiral plástico	300	pieza
5	C210000066	Espiral plástico	300	pieza

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00.

*La forma de pago es: Cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de enero del 2000 a las 10:00 horas en: Auditorio "Emiliano Zapata", ubicado en: Calle Avenida Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 31 de enero del 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 2 de febrero del 2000 a las 13:00 horas en Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar de entrega: Almacén General, calle Nogales s/no. col. San Nicolás Totolapan, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.

* Plazo de entrega :10 días naturales posteriores a la fecha del fallo

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del pre contrarecibo expedido por Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-002-00	\$800 Costo en compranet: \$750	26/01/2000	27/01/2000 10:00 horas	28/01/2000 13:00 horas	31/01/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Gasolina y diesel (combustible)	292,275.58	litro

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

*La forma de pago es: Cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero del 2000 a las 10:00 horas en: Auditorio "Emiliano Zapata", ubicado en: Calle Avenida Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 28 de enero del 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 31 de enero del 2000 a las 10:00 horas en Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: La recepción será la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Álvaro Obregón No. 20, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, Delegación Magdalena Contreras, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.

* Plazo de entrega :Deberá ser dentro de los 5 días hábiles de cada mes

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del pre contrarecibo expedido por Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-003-00	\$800 Costo en compranet: \$750	31/01/2000	01/02/2000 10:00 horas	04/02/2000 10:00 horas	08/02/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Refacciones necesarias para el mantenimiento del parque vehicular	306	pieza

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00.

*La forma de pago es: Cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero del 2000 a las 10:00 horas en: Auditorio "Emiliano Zapata", ubicado en: Calle Avenida Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 4 de febrero del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 8 de febrero del 2000 a las 10:00 horas en Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar de entrega: En la oficina de mantenimiento y control de vehículos., los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.

* Plazo de entrega :Será entre 3 y 12 horas posteriores a la solicitud por escrito del responsable de la oficina de mantenimiento de vehículos.

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del pre contrarecibo expedido por Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-004-00	\$800 Costo en compranet: \$750	31/01/2000	01/02/2000 13:00 horas	03/02/2000 13:00 horas	07/02/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de afinación, verificación oficial del parque vehicular	1	lote

- *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Alvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:30 horas.
- *La forma de pago es: Cheque certificado expedido a nombre de la Tesorería de l Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero del 2000 a las 13:00 horas en: Auditorio "Emiliano Zapata", ubicado en: Calle Avenida Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 3 de febrero del 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de febrero del 2000 a las 13:00 horas en Avenida Álvaro Obregón No. 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Magdalena Contreras, La, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en el taller mecánico de la convocante, ubicado en Av. Ojo de Agua sin número, Col. San Bernabé, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega :48 horas para cada vehículo a partir de la entrega-recepción
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del pre contrarecibo expedido por Finanzas.

México, Distrito Federal 25 de enero del 2000
LIC. JOAQUÍN MENDOZA BRIK
 Subdelegado de Administración
 Rúbrica
 (Firma)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación
 Licitación Pública Nacional Consolidada
 Convocatoria 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicio de Limpieza a Oficinas e Inmuebles, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Medio Ambiente en la primera sesión extraordinaria de fecha 18 de enero del año en curso, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
30001041-001-00	\$1,500 Costo en COMPRANET: \$1,300	03/02/2000 11:00 horas	08/02/2000 11:00 horas	11/02/2000 11:00 horas	16 de febrero del 2000

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Contrato

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jalapa No. 15, Col. Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del G.D.F., con cargo a una Institución de crédito autorizada para operar en el D.F. En compranet, mediante los recibos que genera el sistema con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero del 2000 a las 11:00 horas en la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, ubicado en Calle Jalapa Número 15, piso 10, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de febrero del 2000 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 11 de febrero del 2000 a las 11:00 horas en Jalapa No. 15, piso 10, Col. Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano .
- * El lugar de entrega será de acuerdo al anexo 1 especificado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: Segun bases

México, Distrito Federal, 27 de enero de 2000
ING. ENRIQUE RICO ARZATE
 Director General
 Rúbrica
 (Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de los TRABAJOS DIVERSOS, COMPLEMENTARIOS Y DE DETALLE EN LA ZONA URBANA, INDUCIDOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL CAJÓN TRAMO SUPERFICIAL, TRANSICIÓN OCEANÍA A VILLA DE ARAGÓN, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL METROPOLITANO LÍNEA "B" BUENAVISTA-ECATEPEC., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-004-2000	\$ 1,578.00 Costo en compraNET: \$ 1,528.00	01/02/2000	10/02/2000 11:00 horas	04/02/2000 10:15 horas	21/02/2000 13:30 horas	28/02/2000 19:00 horas	09/03/2000 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TRABAJOS DIVERSOS INDUCIDOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL CAJÓN TRAMO SUPERFICIAL			07/04/2000	07/08/2000	\$3'500,000.00	

- * Ubicación de la obra: sobre la Av. 608 entre Circuito Interior y Av. 412, en las Delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, en México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, Av. Universidad, No. 800, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante, se otorgará el 30 % de anticipo.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo trabajos de urbanización y obra civil de obras viales en zonas urbanas, incluyendo sus obras inducidas y complementarias tales como pavimentación, fresado, mobiliario urbano, alumbrado, señalamiento horizontal y vertical, en los últimos cinco años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o: acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal que corresponda al período, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; de anticipos, 100 % del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

México, Distrito Federal a 25 de enero del 2000.

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Rúbrica
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la **TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL CAJÓN SUBTERRÁNEO COMPRENDIDO ENTRE EL km 24+721 Y EL km 23+461.659, INCLUYENDO LA URBANIZACIÓN, SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE AL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA ECATEPEC.,** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-005-2000	\$ 1,670.00 Costo en compraNET: \$ 1,620.00	01/02/2000	09/02/2000 11:00 horas	04/02/2000 10:00 horas	18/02/2000 12:00 horas	25/02/2000 13:30 horas	08/03/2000 19:00 horas
Clave PSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL CAJÓN SUBTERRÁNEO			06/04/2000	06/10/2000	\$15'000,000.00	

- * Ubicación de la obra: sobre Eje 1 Norte entre Av. Insurgentes Norte y la calle de Fresno, Col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en México D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, Av. Universidad. No. 800, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. se otorgará el 30 % de anticipo.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: 1.- Haber tenido a su cargo la construcción de obra Metro en solución subterránea, que acumule un mínimo de 2,000 m, durante los últimos diez años; 2.- Haber tenido a su cargo obras de gran magnitud que hayan requerido la fabricación y colocación de muros milán colados in situ o prefabricados, en los últimos diez años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o: acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal que corresponda al período, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; de anticipos, 100 % del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

México, Distrito Federal a 25 de enero del 2000.

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CAPTRALIR)
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la ley de adquisiciones para el Distrito Federal, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Recepción de propuestas y apertura de Propuestas Técnica, Legal y Administrativa	Apertura de Propuestas Económicas
30001093-002-00	\$500.00 Costo en CompraNET \$350.00	4/02/2000	7/02/2000 10:00 Hrs.	14/02/2000 9:00 Hrs.	21/02/2000 10:00 Hrs.

Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Moneda en que deben cotizarse las Propuestas
Servicio de Limpieza para las oficinas de Captralir	1	Contrato	Peso Mexicano

- La licitación se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta del 31 de enero al 4 de febrero de 2000, en Castilla No. 186 3er. piso, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 Hrs. y en el Sistema CompraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago en Convocante es mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja de una institución bancaria local a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y deberá efectuarse en la Caja General, ubicada en la P.B. de Castilla No. 186, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F.
- En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo pagar en Banca Serfín, S.A., Cuenta No. 09 006836033, Sucursal 7, ubicada en Calle 20 de Noviembre No. 183-3, Colonia Centro, a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.
- Todos los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Convocante, ubicada en Castilla No. 186, 4º piso, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2000 a las 10:00 Hrs.
- La recepción y apertura de propuestas técnica, legal y administrativa se efectuará el día 14 de febrero de 2000 a las 9:00 Hrs.
- La apertura de propuestas económicas se efectuará el día 21 de febrero a las 10:00 Hrs.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma Español.

A T E N T A M E N T E
MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2000
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(Firma)
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.
 Dirección de Desarrollo

No. de Licitación
30103002-013-99

Fecha de emisión del fallo
4/01/2000

Descripción General de la Obra: Construcción de la Vialidad Av. Vasco de Quiroga Sur Zona la Ponderosa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$13,121,122.49 y con un Costo total de la obra de \$15,089,290.86, Adjudicado a la Empresa, **ESPECIALISTAS EN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

No. de Licitación
30103002-014-99

Fecha de emisión del fallo
4/01/2000

Descripción General de la Obra: Supervisión externa de la Construcción de la Vialidad Av. Vasco de Quiroga Sur Zona la Ponderosa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, con costo de la obra sin I.V.A. \$462,904.75 y con un Costo total de la obra de \$532,340.46, Adjudicado a la Empresa, **ESPROTEC, S.A. DE C.V.**

México, Distrito Federal 25 de enero del 2000
ING. JOSE BATIS BEAS
 (Firma)
DIRECTOR DE DESARROLLO
 Rúbrica

SECCION DE AVISOS

RESTAURANTE DEL CARMEN, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE GENERAL AL 30 DE AGOSTO DE 1999.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS	392.77	PROVEEDORES	59,250.00
IMPUESTO A FAVOR	<u>383.52</u>	ACREEDORES DIVERSOS	<u>702,011.92</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>776.29</u>	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>761,261.92</u>
ACTIVO FIJO (NETO)	202,843.36	CAPITAL	
ACTIVO DIFERIDO (NETO)	<u>204,878.57</u>	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESULTADO DEL EJERC. ANT.	-186,693.93
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-216,069.77</u>
		TOTAL DE CAPITAL	<u>-352,763.70</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>408,498.22</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>408,498.22</u>

SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 247 FRACCIÓN II DE LA
 LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

MÉXICO, D.F. A 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LIQUIDADOR
 (Firma)

ALBERTO ASKENAZI MOHANA

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- EXPEDIENTE.- 1470/95.- JUZGADO.-4o. civil.- SECRETARIA.- "B")

EDICTO**NOTIFICAR: AL SR. PEDRO OSNAYA PALOMINO.**

En cumplimiento a lo ordenado pro autos, de fecha once y veintidos de noviembre del año en curso, dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido pro MARIA AMPARO TORRES GASCON en contra de RAFAEL OSNAYA PALOMINO y en su caracter de Codemandado, el SR. PEDRO OSNAYA PALOMINO, el C. JUEZ 4o.CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR A JUICIO, al Codemandado por este conducto, los proveidos de fecha once de julio de mil novecientos noventa y cinco y resolución de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la 5a. Sala del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA del Distrito Federal, en el toca número 1035/98-2, y proveido de fecha 1o. de octubre de mil novecientos noventa y ocho, que ordenan se emplaze al codemandado, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación que se haga de los EDICTOS, haga paga de la cantidad reclamada o se oponga a la ejecución si tuviere excepción o conteste la demanda, quedando a su disposición en la SECRETARIA de este JUZGADO las copias de traslado correspondiente.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

- EDICTOS -

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

NOTIFICACION A UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio ordinario mercantil número 93/99-UNICA, promovido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por conducto de su apoderado José Antonio Bañuelos Tellez, ante este Juzgado se dictó el siguiente auto: se ADMITE la demanda sobre la declaración judicial del nombramiento de liquidador; fórmese y regístrese el expediente con el número 93/99; emplácese al demandado por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Distrito Federal; teniendo nueve días para que conteste la demanda, contados a partir de que surta efectos al día siguiente al de la última publicación. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

MEXICO, D.F., A 10 DE DICIEMBRE DE 1999.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO
DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LIC. MA. GUADALUPE MORALES NIETO.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNALES AGRARIOS)

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 8

México, D. F. a 22 de noviembre de 1999

AL C. LORETO CHIRINOS IBAÑEZ O A QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTE.

En el expediente agrario **D8/N59/99**, promovido por **JUAN CHIRINOS IBAÑEZ**, en el que solicita el reconocimiento de los Derechos Agrarios del certificado número **77770**, cuyo titular es **EZEQUIEL CHIRINOS IBAÑEZ**, ejidatario del Poblado de San Francisco Tlaltenco, Delegación Tláhuac, Distrito Federal, se dicto un acuerdo de fecha **13 de octubre de 1999**, en el que se ordena notificarle por edictos para que a más tardar a las **ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, ofrezca y presente sus pruebas, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda en que se actúa en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, sito en Orizaba número 34, Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, asimismo se le previene para que señale domicilio en la sede de este Tribunal para recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán aún las de carácter personal en los estrados del Tribunal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170, 173, 185 y demás aplicables de la Ley Agraria.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

DRA. IMELDA CARLOS BASURTO

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 1° INMT. JUD.- Secretaría *A*.- Exp. 305/99.- Oficio Núm.)

EN EL JUICIO DE INMATRICULACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR ALVAREZ PEÑA EDEL HUMBERTO, EXPEDIENTE 305/99, SE ORDENO LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS, VECINOS Y PUBLICO EN GENERAL, LA EXISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION JUDICIAL, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS RESPECTO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "HUCHUETLALI" Y "EL DURAZNO", UBICADOS EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO, DELG. TLALPAN, C.P. 14490, MEXICO, D.F., CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PREDIO DENOMINADO "HUCHUETLALI", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO DELG. TLALPAN.

SUPERFICIE: 2,298 M2.

AL NORTE: En línea quebrada de 14.85, 11.96 y 41.44 Mts. con lote 42 (según carta Catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional y sin calle de ubicación (el terreno se encuentra ahogado), colonia Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sr. Joaquín Velázquez Peñaloza (el lote se encuentra baldío), en 21.00, 23.65, 7.34 y 14.82 con el lote 21 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional y sin calle para ubicación (el terreno se encuentra ahogado), Colonia Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sr. Joaquín Velázquez (el lote se encuentra baldío.).

AL SUR: En línea quebrada de 22.63, 13.00 y 14.15 Mts. con lote 96 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional y sin calle de ubicación (el terreno se encuentra ahogado). Colonia Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sr. Francisco Velázquez (el lote se encuentra baldío), en 27.81 y 12.28 mts. Con el lote 24 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional, sin calle de ubicación pero con acceso por la calle de Cda. de Reforma Colonia Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sr. Edel Humberto Alvarez Peña, actor en el presente juicio, en 9.75, 10.20 y 20.00 mts. con lote 15 (según carta catastral), manzana s/n, número provisional No. 6 de la Calle Cda. de Reforma, Col. Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sra. María Julia Vargas.

AL ORIENTE: En 22.28 mts. con calle Cda. de Reforma y el lote 90 (según carta catastral), manzana s/n, número provisional No. 7 de la calle de Cda. de Reforma, Col. Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sr. Esteban Israel Gil Fuentes.

AL PONIENTE: En 5.00 mts. con lote 96 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional, sin calle de ubicación (el terreno se encuentra ahogado), Col. Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490 propietario Sr. Francisco Velázquez Peñaloza (el lote se encuentra baldío).

PREDIO DENOMINADO "EL DURAZNO". UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO, DELG. TLALPAN.

SUPERFICIE: 1,612 M2.

AL NORTE: En 39.09 y 22.91 mts. con lote 22 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional, con acceso a calle Cda. De Reforma, Col. Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan C.P. 14490, México, D.F. propietario Sr. Edel Alvarez Peña actor en el presente juicio.

AL SUR: en 62.00 mts. con lotes 97 y 25 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional, sin calle de ubicación (el terreno se encuentra ahogado), Col. Pueblo de San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490, propietario Sr Arnulfo Avila Jiménez (los lotes se encuentran baldíos).

AL ORIENTE: En 26.00 mts. con lote 15 y 25 (según carta catastral) manzana s/n, con Cda. de Reforma No. provisional 6, Col. Pueblo San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490 México, D.F., propiedad de María Julia Vargas.

AL PONIENTE: En 26.00 mts. con lotes 96 y 40 (según carta catastral), manzana s/n, sin número oficial o provisional, sin calle de ubicación (el terreno se encuentra ahogado). Colonia Pueblo San Miguel Xicalco, Delg. Tlalpan, C.P. 14490 México, D.F., propiedad de Sr. Francisco Velázquez Peñaloza.

México, D.F. a 26 de noviembre de 1999.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS *B*.

(Firma)

LIC. MA. TERESA OROPEZA CASTILLO.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN: GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL SECCION BOLETIN REGISTRAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 1° INMAT. JUD.- SECRETARIA "A".- Exp. 299/99)

EDICTO

EN EL JUICIO DE INMATRICULACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR VAZQUEZ PICHARDO RAUL, EXPEDIENTE 299/99, SE ORDENO LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA HACER SABER A IGNACIO MUÑOZ AGUIRRE, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS, A LOS VECINOS Y AL PUBLICO EN GENERAL, LA EXISTENCIA DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "CONTADERO Y MAGUEYERA" UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NUMERO 57, ESQUINA CON LA AVENIDA VERACRUZ Y CALLE DE ZARAGOZA, EN EL EX PUEBLO DE CONTADERO, HOY COLONIA DEL CONTADERO, PERTENECIENTE A LA DELEGACION POLITICA DE CUAJIMALPA DE MORELOS, DISTRITO FEDERAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: 25,096.99 M².

COLINDANCIAS:

NORTE: EN LINEA QUEBRADA, DE VARIAS MEDIDAS QUE VAN DE ORIENTE A PONIENTE, EN 108.00 MTS., LINDA CON JOSÉ CUETO EN 50.00 MTS., LINDA CON JOSÉ CUETO, EN 11.50 MTS., LINDA CON JOSÉ CUETO EN 73.00 MTS., LINDA CON CAMINO QUE VA DE CONTADERO A CUAJIMALPA Y CASERIO, EN 34.00 MTS. EN LINEA DIAGONAL VIENDO AL NOR-PONIENTE, EN 36.00 MTS., LINDA CON EL MISMO CAMINO QUE VA DE CONTADERO A CUAJIMALPA Y CASERIO, Y EN 22.00 MTS., AL NOR-PONIENTE LINDA CON LA CALLE DE VERACRUZ.

SUR: EN VARIAS MEDIDAS EN LINEA QUEBRADA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 17.00 MTS., 8.50 MTS., 10.00 MTS., 19.08 MTS., 28.00 MTS., 3.00 MTS., 6.00 MTS., 32.00 MTS. LINDAN CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FELIPE ALMARAZ, EN 133.00 MTS. LINDA CON ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE POR MEDIO CON LA CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE, EN 99.00 MTS. LINDA CON CONSTRUCCIONES EN TERRENOS EXPROPIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, (HOY GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL), EN 109.00 MTS. LINDA CON TERRENOS EXPROPIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (HOY GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

ORIENTE: DE NORTE A SUR, EN LINEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS DE 17.00 MTS. Y 36.00 MTS. LINDA CON JOSÉ CUETO, EN 7.00 MTS. Y 56.00 MTS., LINDA CON EL VENDEDOR SR. MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA, Y EN 104.00 MTS. LINDA CON ENRIQUE CARDENAS

PONIENTE: EN LINEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS DE SUR A NORTE QUE VAN DE 77.00 MTS. LINDA CON EL SR. HELIODORO SEGURA Y FELIPE ALMARAZ, 45.00 MTS. LINDA CON FELIPE ALMARAZ, HACIENDO UNA CUCHILLA DE PONIENTE, EN 15.00 MTS., 23.00 MTS., 14.00 MTS. Y 18.00 MTS. LINDA CON FELIPE ALMARAZ, UNIENDOSE CON LA CALLE DE VERACRUZ, CON MEDIDA INTERIOR POR LA FORMA DE LA COLINDANCIA QUE VE AL NOR-PONIENTE DE 8.00 MTS., 28.00., Y 12.00 MTS. QUE LINDAN CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR SR. MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

México D.F. a 01 de Diciembre de 1999.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO PRIMERO DE INMATRICULACION
JUDICIAL

(Firma)

LIC. MARIA TERESA OROPEZA CASTILLO

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL BOLETIN JUDICIAL, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECCION BOLETIN REGISTRAL, EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL".

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS)

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TUXTLA, CHIAPAS.

C. DAVID RIVERA JAVIER
EN DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente 1373/997, relativo al Juicio de DIVORCIO NECESARIO POR EDICTOS, promovido por VERONICA PRIEGO PEREZ, en su contra se ordenó publicar Edictos, por dos veces, en el Periódico Oficial del Estado, en los Estrados de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación o Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciendo de su conocimiento los puntos resolutiveos de la sentencia emitida con fecha 24 veinticuatro de marzo del presente año, y que son los siguientes: PRIMERO: Ha procedido el presente juicio ordinario civil de DIVORCIO NECESARIO, promovido por VERONICA PRIEGO PEREZ, en contra de DAVID RIVERA JAVIER, en el que la actora probó su acción y el demandado no se excepcionó.- SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado por los CC. VERONICA PRIEGO PEREZ Y DAVID RIVERA JAVIER, el 11 once de abril de 1987 mil novecientos ochenta y siete, levantado en el acta 71, registrado en el Libro 01, del primer semestre, a foja 21928 ante la fe del C. Oficial 01 del Registro Civil de Nacajuca, Tabasco; contraído bajo el régimen de sociedad conyugal, la cual se declara disuelta, dejándose a salvo los derechos a la actora, para que si a sus intereses conviene los haga valer en la vía y forma legal correspondiente; TERCERO: En términos del artículo 285 de la Ley Sustantiva Civil, las partes de este juicio recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la taxativa de que el cónyuge no podrá hacerlo, sino después de un año, contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria; CUARTO: Se deja sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto radicación; QUINTO: no se hace especial condena en costas en esta instancia; SEXTO: En cumplimiento a lo establecido en el normativo legal 617 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese por dos veces consecutivas los puntos resolutiveos de esta sentencia, en el Periódico Oficial del Estado, en los Estrados de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación o Gaceta Oficial del Distrito Federal; SEPTIMO: Una vez que esta resolución cause ejecutoria remítase copia certificada de la misma al Ciudadano Oficial 01 del Registro Civil de Nacajuca, Tabasco, a efecto de que proceda a levantar el acto de divorcio y publique un extracto de ella en las tablas destinadas para tal caso; OCTAVO: NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- - - - -

Gutiérrez, Chiapas, a 12 de Noviembre de 1999.

(Firma)

LA C. ANGELES GUADALUPE MENDOZA BRAVO.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 8**

México, D.F. a 26 de noviembre de 1999

A LA C. ANTONIA HERNÁNDEZ O A QUIEN SU DERECHO LEGLAMENTE REPRESENTE.

En el expediente agrario **D8/N248/99**, promovido por **VIRGINIA Y MARÍA AMBAS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ PEÑA**, en el que demandan la nulidad de designación como sucesora, que realizó **ALBERTO HERNÁNDEZ**, titular de los Derechos Agrarios del certificado número 56520, del Poblado de Iztapalapa, Delegación Tomatlán, Distrito Federal y el reconocimiento de dichos derechos a favor de **VIRGINIA HERNÁNDEZ PEÑA**. Se dictó un acuerdo en fechas 26 de octubre de 1999, en el que se ordena emplazarla por edictos para que a más tardar a las **ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**, comparezca a contestar la demanda entrablada en su contra, ofrezca y presente sus pruebas, para la cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda en que se actúa en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, sito en Orizaba número 34, Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, asimismo se le previene para que señale domicilio en la sede de este Tribunal para recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán aún las de carácter personal en los estrados del Tribunal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170, 173, 185 y demás aplicables de la Ley Agraria.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

DRA. IMELDA CARLOS BASURTO

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

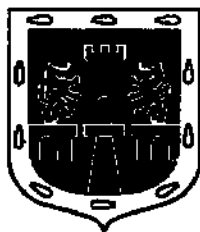
Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)